

## Diversidades sexuales y de género en adolescentes y jóvenes

La sexualidad y la expresión de género apropiadas se construyen y refuerzan a lo largo del desarrollo a través de la cultura. Los presupuestos sociales y culturales dominantes en relación a la sexualidad y el género dificultan el reconocimiento fáctico de las realidades no normativas en relación con estos asuntos. Este trabajo tiene por objeto explorar y discutir los discursos en torno a la diversidad sexual y de género en adolescentes y jóvenes, así como visibilizar factores de vulnerabilidad y de protección en los distintos contextos vitales, incluyendo el área afectivo-sexual, a partir de la literatura científica nacional e internacional. Finalmente, se proponen algunas acciones socio-educativas que podrían contribuir a eliminar opresiones sociales y promover el bienestar de adolescentes y jóvenes.

**Palabras clave:** diversidad sexual; diversidad de género; heteronormatividad; vulnerabilidad; bienestar.

### 1. Adolescencia y juventud: la diversidad como eje de análisis

La construcción de la identidad personal es uno de los elementos centrales en el desarrollo personal y social del adolescente. Todo el desarrollo en la adolescencia ha de entenderse desde este proceso que lleva a buscar la respuesta a la pregunta «¿quién soy yo?» (Fuertes, Martínez y Carcedo, en prensa). La identidad sexual y de género son concreciones de esta construcción más global que llevan a cuestionarse quién se es como varón o mujer, o alguien diferente de una de estas categorías.

Junto con la aparición de los afectos sexuales en la adolescencia y las primeras relaciones sexuales y de pareja, aparecen la especificación de la orientación del deseo y la atracción sexual. Las orientaciones homosexuales, bisexuales y heterosexuales son compatibles con la salud personal y social siempre y cuando sean bien aceptadas tanto por la persona como por el contexto (i.e., familia, escuela, mundo laboral y sociedad) (López, 2018). Tanto en la construcción de la identidad sexual y de género como en la especificación de la orientación del deseo, la concepción cultural de la diversidad sexual y de género juega un papel fundamental en el bienestar de sus ciudadanos y facilita o dificulta que puedan resolver sus necesidades, también afectivo-sexuales, de mejor o peor forma.

Durante la adolescencia, los cambios corporales, psicológicos e interpersonales que se producen han sido objeto de amplio estudio, también en relación con la sexualidad en tanto que las relaciones sexuales y de pareja se convierten en aspectos críticos del desarrollo adolescente. En una primera aproximación, parece que en la actualidad la situación ha cambiado y la sexualidad se ha convertido en un tema con menos barreras,

tabúes y patrones normativos. En este sentido, parece que la actitud hacia la sexualidad es ahora más erotofílica. Sin embargo, desde un punto de vista más profundo y complejo, parece que la situación no ha cambiado tanto y que las barreras y normas sexuales y de género se muestran de forma dicotómica y binaria también en la adolescencia y la juventud (López, Carcedo y Fernández-Rouco, 2011).

Así, es frecuente encontrar muchas mujeres y varones cercanos al modelo de feminidad y masculinidad hegemónicas, en el cual es fundamental la heterosexualidad y los roles de género normativos (Renold, 2000). Además, parece que, en general, existe en adolescentes y jóvenes un desconocimiento generalizado acerca de las personas que no se identifican como heterosexuales o cisgénero y, en consecuencia, la ausencia de referentes y referencias dificulta la construcción de identidades no normativas sanas y felices (Pichardo, 2009) y la resolución de sus necesidades afectivo-sexuales.

No obstante, este tema se ha convertido en un área crítica importante en el estudio de la adolescencia. El interés se ha centrado especialmente en los factores de riesgo, el estudio de déficits o el papel de la victimización por el hecho de vivir su sexualidad o su género de forma no normativa (Espelage y Swearer 2008). Sin embargo, algunas líneas de trabajo actuales han comenzado a cuestionar las propuestas que conceptualizan la juventud que vive su sexualidad o su género de forma no normativa como “en riesgo”, en tanto que las personas son consideradas desde la perspectiva del déficit dentro de este paradigma (Russell 2005).

Por otro lado, también ha comenzado a incorporarse esta realidad en nuestro marco normativo, si bien no ha sido abordada en su integridad. Son la Constitución Española y otros marcos generales los que ofrecen un contexto protector de sus derechos. La regulación específica en relación a niños, niñas y adolescentes se articula dentro de la legislación de algunas comunidades autónomas sobre identidad de género y orientación sexual, en las que se reconoce el derecho a recibir protección de los poderes públicos y a la atención integral de sus necesidades, aunque es muy parca y se centra especialmente en dos ámbitos concretos: el educativo y el sanitario (Alventosa, 2016).

En este sentido, aunque hay que seguir explorando los riesgos ante los que están expuestos estos y estas jóvenes, es necesario ampliar la mirada reconociendo sus fortalezas en un contexto que sí puede ser de riesgo, considerando las particularidades sociales que contribuyen a configurar sus vidas y sus relaciones y que, a su vez, condicionan dichas posibles situaciones de riesgo (Horn, Kosciw y Russell, 2009), incluida su vida afectivo-sexual.

En cualquier caso, muchas de las representaciones sobre adolescentes y jóvenes les definen desde una perspectiva adultocéntrica, con discursos altamente ideologizados y perspectiva gravemente discriminadora, desde los que una adolescencia que desafía la norma sexual y de género dominante no es posible (Foucault, 1993). Los adolescentes son percibidos fácilmente como niños grandes o adultos en formación, enfatizando la adolescencia como un período de transición entre la niñez y la adultez en el que él y la adolescente no saben qué quieren o quiénes son, tampoco en relación con la sexualidad y el género. En dichos conceptos se aprecia un vacío de contenidos para la etapa propiamente dicha (Chaves, 2005). Esta perspectiva conduce a perder de vista la condición juvenil

como construcción social. Sin duda, muchas personas viven sus identidades sexuales y de género a partir de un sentido de coherencia, estabilidad y continuidad, pero es importante no obviar que muchas personas no las viven de este modo (Galaz, Troncoso y Morrison, 2016).

En cualquier caso, es necesario señalar las importantes desigualdades existentes entre quienes asumen las identidades normativas relacionadas con la sexualidad y el género (mujeres y varones heterosexuales y cisgénero) y quienes no lo hacen. Estas desigualdades comienzan en la infancia y se ven pronunciadas en la adolescencia en tanto que los agentes educativos, cuya función es la formación ciudadana, conforman un sistema que reproduce de forma normativa patrones tradicionales (Pérez, 1992).

## **2. Los límites de la heteronormatividad: hegemonía vs. resistencia**

Las cuestiones acerca de la relación entre género, sexualidad y ciudadanía se han convertido en un área de debate cada vez más importante. Las sexualidades y los géneros que cuentan con legitimidad en la actualidad en nuestro contexto cultural no se corresponden con la diversidad humana, sino con las necesidades sociales que permiten mantener y reproducir el sistema social (Lombardo y Bustelo, 2012).

Así, habitualmente el género ha estado entendido como categoría social en dos posiciones (varón y mujer) y la sexualidad, comúnmente, en cuatro, cinco o seis (LGBTIQ). El uso de este acrónimo está relacionado con el intento de alejarse de consideraciones arcaicas sobre la orientación del deseo, como las que contemplan exclusivamente o priorizan la homosexualidad, y tratar de incorporar otras vivencias de la sexualidad con una mirada más amplia. Sin embargo, la lista de iniciales podría ser mayor y, al mismo tiempo, plantea una visión rígida de lo que entendemos entre cada una de esas realidades, así como establece límites discutibles entre ellas (Moradi, Mohr, Worthington y Fassinger, 2009).

A pesar de la diversidad biográfica inherente al hecho de ser humano, las personas son consideradas como pertenecientes a categorías únicas, fijas, estables y homogéneas, obviando con frecuencia los múltiples factores que afectan a sus oportunidades de vida, como la edad, el cuerpo, o la procedencia, entre otros. De forma concreta, no se cuestiona cuál es el papel de la heteronormatividad, es decir, el supuesto cultural que asume que la heterosexualidad es la única norma social válida, el género es binario (masculino y femenino), y la existencia de una alineación “natural” entre el sexo anatómico, la identidad de género y la orientación del deseo (Stryker, 2008), una relación que se construye y refuerza a través del contexto sociocultural. Así, se espera que varones y mujeres tengan cuerpos masculinos o femeninos que coincidan con sus identidades de género y que participen en prácticas sexuales con personas heterosexuales. Todas las realidades ajenas a estas directrices se consideran problemáticas y son estigmatizadas (Hines y Sanger, 2010).

De este modo, quienes no se ajustan a dicha normatividad se encuentran con frecuencia con la homofobia y/o la transfobia en los distintos contextos en que participan y con mayores dificultades para visibilizarse y resolver sus necesidades afectivas y sexuales (Fernández-Rouco, Carcedo y Yeadon-Lee, 2018).

### 3. Identidades y orientaciones sexuales: factores de vulnerabilidad y protección

#### 3.1. Factores de vulnerabilidad I: discriminación y violencia

Aunque en las últimas décadas la visibilidad de sexualidad y géneros no normativos en adolescentes y jóvenes ha aumentado considerablemente en los medios de comunicación (e.g., cine, series de ficción, etc.), y aunque se han desarrollado numerosos esfuerzos por desarrollar materiales educativos, los trabajos centrados en su experiencia son recientes y claramente insuficientes, especialmente en España (Coll-Planas, Bustamante y Missé, 2009; Generelo, Pichardo y Galofré, 2008).

De modo general, los trabajos con adolescentes y jóvenes no normativos ponen de manifiesto cómo durante la adolescencia y juventud pero, especialmente durante la adolescencia, se ven expuestos más frecuentemente a situaciones de violencia y discriminación por dicha razón, tanto en el contexto educativo (Russell, Ryan, Toomey, Díaz, y Sánchez, 2011) como en el familiar (Castillo, 2010) y en el de pareja o intimidad (Dank, Lachman, Zweig y Yahner, 2014) lo que, unido a la dependencia (económica, por ejemplo) de los entornos en los que se desenvuelven, puede incrementar la situación de vulnerabilidad.

A pesar de que la legislación ampara el derecho a la no discriminación también por razón de género y orientación, así como el derecho a la libertad y a la seguridad, es manifiesta la situación de vulnerabilidad de estas personas a través de la existencia de numerosos incidentes de discriminación y violencia. En este sentido, tanto la heteronormatividad como la homofobia y la transfobia son formas de victimización cultural que generan un estrés particular por el simple hecho de pertenecer a grupos no dominantes (Gil-Borrelli et al., 2017).

De forma concreta, en España muchos adolescentes LGTB han manifestado haber sufrido situaciones de violencia (Garchitorea, 2009) tanto en el contexto familiar (22,1%) y de amistades (34,1%) como en el espacio público (67,1%) y el contexto escolar (56,8%), especialmente en este último (Marchueta, 2014) con mayor riesgo de problemas de salud mental por la percepción de rechazo, la baja estima y los intentos frustrados de ajustarse a la norma (Espada, Morales, Orgiles y Ballester, 2012). Es necesario destacar negativamente el contexto escolar por los altos índices de acoso escolar homofóbico encontrados en nuestro país. Generelo (2012) encuentra que un 72% de adolescentes y jóvenes LGB (i.e., lesbianas, gays, bisexuales) habían sufrido este tipo de acoso en al menos una ocasión, observando que un 49% lo sufría a diario o frecuentemente y que un 69% lo había sufrido durante más de un año.

Además, en los últimos años, tanto dentro como fuera de España se han incrementado los delitos y discursos de odio en el contexto educativo, siendo también más las familias que, en defensa de la libertad para la elección de la educación, niegan o vulneran la libertad de quienes no son fieles a la norma (ILGA-Europe, 2017). No obstante, es difícil estimar la frecuencia con la que se presenta el acoso por razones de identidad y orientación (Unesco, 2013), aunque es una problemática que en los últimos años ha sido reconocida nacional e internacionalmente por su dimensión y por sus consecuencias para quienes están implicados en ella, a la vez que ha sido entendida como un problema social y de salud.

También en los últimos años se han hecho más visibles las situaciones de violencia vinculadas a las relaciones de pareja y sexuales de los jóvenes LGB, con tasas significativamente más altas de todos los tipos de violencia sufrida y cometida; son más víctimas de la violencia física y psicológica en la relación de pareja, más víctimas de *ciberbullying* y de coerción sexual que los jóvenes heterosexuales (Dank, Lachman, Zweig y Yahner, 2014).

Consistentemente con lo anterior, se ha encontrado que adolescentes y jóvenes no heteronormativos que fueron asignados al sexo mujer en el nacimiento, han mostrado de manera consistente un mayor riesgo de sufrir violencia física en sus relaciones de pareja (aunque no sexual) que aquellos que fueron asignados al sexo varón al nacimiento (Whitton, Dyar, Mustanski y Newcomb, 2019). Es especialmente revelador que la gran mayoría de los estudios relacionados con las relaciones de pareja dentro de esta realidad se centran casi de manera exclusiva en el estudio de la violencia dentro de estas relaciones.

Por todo ello, en un primer nivel de influencia cultural se sitúa una construcción heteronormativa de nuestra sociedad y que se expresa, en ocasiones, a través de la discriminación y la violencia, situando a estas personas en una situación de vulnerabilidad con claras consecuencias para el bienestar personal y social.

### **3.2. Factores de vulnerabilidad II: dificultades en el bienestar personal y social**

En no pocas ocasiones, las situaciones de vulnerabilidad pueden traducirse en situaciones de desamparo y malestar. Así, el contexto sociocultural reconoce algunas trayectorias vitales, en concreto las que siguen una trayectoria normativa, convirtiéndose el resto en algo potencialmente peligroso con mayor riesgo de no tener significación en el espacio público y en el privado. Esta situación de vulnerabilidad tiene múltiples implicaciones y genera numerosas dificultades en el desarrollo personal y social y el bienestar de adolescentes y jóvenes.

En este sentido, no es infrecuente que, aunque resuelvan satisfactoriamente las presiones sociales, los y las adolescentes no heteronormativos experimenten un período de adaptación de específico malestar que pueda reflejarse en problemas emocionales e interpersonales en la edad adulta (Fernández-Rouco, Carcedo, López y Orgaz, 2019; Fernández-Rouco, Oswald, Cantero y Carcedo, 2019). La estigmatización que sufren por ser personas percibidas fuera de la norma tiene consecuencias sociales tales como el rechazo, la falta de aceptación, la falta de apoyo social (Graber y Archibald, 2001) y el acceso limitado a otras personas con las que establecer relaciones sexuales o de pareja. Por eso, con frecuencia, establecen sus relaciones *online* (Korchmaros, Ybarra y Mitchell, 2015). En este sentido, la experiencia prolongada de estrés contribuye a otras manifestaciones como sentimientos de culpa y frustración, devaluación personal, incremento del consumo de alcohol y otras drogas, comportamientos sexuales de riesgo (Roberts, Schwartz y Hart, 2011) o ser víctimas de violencia en las relaciones sexuales y de pareja (Reuter et al., 2017). Todo esto, a su vez, tiene relación con ansiedad y depresión u otros problemas de salud mental e incluso intentos de suicidio, indistintamente del sexo biológico (Rivers, Gonzalez, Nodin, Peel, y Tyler, 2018). Una mención especial merece el suicidio al ser uno de los aspectos que a lo largo del ciclo evolutivo aparece con

especial prominencia en adolescentes no heteronormativos. Por ejemplo, recientemente Ream (2019) encontró en un estudio realizado en Estados Unidos que mientras un cuarto (24%) de los suicidios entre 12 y 14 años correspondían a adolescentes LGTB, esto tan sólo ocurría en un 8% entre 25 y 29 años.

En la mayoría de los estudios que exploran y comparan la situación entre los y las jóvenes homosexuales y transgénero, se han encontrado diferencias entre el apoyo social y el riesgo de violencia, siendo las personas transgénero las que muestran un mayor riesgo de maltrato, autolesión, depresión y suicidio (Almeida et al., 2009).

Esta situación se ve especialmente agravada cuando los y las adolescentes y jóvenes se encuentran también en otras situaciones vulnerables, como la institucionalización o el Sistema de Protección, en el que con frecuencia se enfrentan a una situación de invisibilización de sus necesidades, trato discriminatorio, e incluso acoso y violencia por parte de sus iguales, familias de acogida y profesionales del sistema (Sullivan, Sommer y Moff, 2001).

Si bien es cierto que en algunos casos los niveles más bajos de bienestar personal o incluso salud mental podrían no estar directamente relacionados con el no cumplimiento de esta norma cultural, se hace difícil pensar que los procesos sociales a los que se ven sometidos desde el nacimiento no jueguen un papel fundamental. En este sentido, resulta especialmente interesante el estudio de Zhao et al. (2010) en el que se encuentra una mayor tasa de suicidios en aquellos jóvenes que se identifican como LGB o con una identidad sexual no definida con respecto a adolescentes heterosexuales sin atracción, fantasías o conducta sexuales con el mismo sexo. Sin embargo, aquellos adolescentes que afirmaron sentir atracción o haber mantenido conductas sexuales con personas de su mismo sexo pero que expresaban tener una identidad heterosexual no tenían un mayor riesgo de suicidio que los adolescentes heterosexuales en todas sus dimensiones. Estos resultados muestran que la conducta y la atracción sexual en sí mismas no son un factor determinante en el aumento de riesgo de suicidio para el grupo de adolescentes LGB o con una identidad no definida. Por el contrario, parece que la homofobia podría jugar un papel mediador importante, puesto que la identidad se construye en interacción social y el hecho de hacerse "visible" en un contexto heteronormativo también sitúa al individuo en una situación más vulnerable a la discriminación. Todo esto también nos lleva a otra importante conclusión: la construcción de la identidad sexual en grupos no heteronormativos, tan importante y central en la adolescencia, no es un proceso homogéneo.

A pesar de la falta de estudios, en nuestro país también se ha encontrado esta afectación del bienestar personal y social en estos adolescentes y jóvenes. Por ejemplo, Espada et al. (2012) ponen de manifiesto que adolescentes LGB muestran un mayor riesgo de padecer depresión, más manifestaciones de ansiedad y peor autoestima que sus compañeros y compañeras heterosexuales.

Asimismo, podemos afirmar que la vida sexual y afectiva tiene un impacto importante en el bienestar de los adolescentes y jóvenes no heteronormativos. La mayoría de los estudios se ha centrado en los riesgos asociados a la sexualidad, especialmente en las infecciones de transmisión sexual. Diferentes resultados apuntan a un mayor riesgo de infección por VIH dentro de este colectivo, por ejemplo, entre los jóvenes

varones homosexuales y bisexuales (CDC, 2014). Pocos estudios se han interesado por los factores que pueden ayudar a mejorar la prevención de las infecciones por transmisión. De manera interesante, se ha estudiado el posible efecto de la relación con la familia. Por un lado, se ha encontrado que suele haber un descenso en las conversaciones sobre sexo y relaciones íntimas una vez que se ha expresado públicamente la orientación sexual a los padres, estando principalmente centradas en la prevención de riesgos sexuales y resultando más incómodas (Feinstein et al., 2018). Sin embargo, la comunicación con personas adultas puede ser un importante factor de prevención y a la vez también marca el tipo de relación establecida. De hecho, se ha comprobado que una relación de apego segura con los padres está asociada con un inicio más tardío en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes LGB (Starks et al., 2015).

Otra línea de estudios se ha centrado en estudiar similitudes y diferencias entre la vida sexual de jóvenes LGB y heterosexuales. De manera consistente con otros estudios, los adultos jóvenes que tenían parejas del mismo sexo reportaron los mismos niveles de compromiso, satisfacción e intimidad emocional que los jóvenes heterosexuales, mientras que, por otro lado, los varones LGB fueron los que expresaban un menor grado de exclusividad en sus relaciones de pareja (Joyner, Manning y Prince, 2019). En cuanto a la actividad sexual durante las relaciones sexuales, también se encontró un mayor grado de distracciones cognitivas durante estas en el grupo de jóvenes LG en comparación con el grupo heterosexual (Lacefield y Negy, 2012), apuntando a una menor satisfacción sexual durante las relaciones.

En definitiva, la vida afectiva y sexual, como otros factores que hemos descrito, tiene un alto impacto sobre el bienestar de los adolescentes y jóvenes no heteronormativos.

### 3.3. Factores de protección

Sin embargo, algunos aspectos minimizan las consecuencias del contexto normativo y contribuyen a proteger y promover el desarrollo saludable y el bienestar de adolescentes y jóvenes no normativos. Así, el apoyo social y la aceptación por parte de la familia y los iguales actúan a su vez como factores protectores frente a los posibles riesgos y de promoción del desarrollo y el bienestar (Meyer, 2007). Desde una perspectiva ecológica, familia e iguales forman parte del microsistema con el que el menor tiene un contacto directo en su vida diaria, por lo que el apoyo de estos dos contextos tiene el potencial de minimizar las creencias culturales ubicadas en niveles más alejados como es el macrosistema.

Por ejemplo, el apoyo social de las familias funciona como un protector contra los síntomas depresivos (Simons et al., 2013), mientras el apoyo de los iguales se ha mostrado como un aspecto que modera la relación entre los efectos negativos de la discriminación y el bienestar. Ser valorado o valorada por otras personas y tener una red social satisfactoria pueden influir en el bienestar y la salud, especialmente en momentos de estrés, ayudando también a resolver las situaciones estresantes (Aparicio-García et al., 2018). Un efecto similar del apoyo social se ha encontrado en otro estudio realizado en nuestro país con varones y mujeres adultas de orientación homosexual en el que se observó que esta variable ejercía un efecto protector del bienestar psicológico con respecto a la discriminación (Molero, Silván-Ferrero, Fuster-Ruiz de Apodaca, Nouvilas-Pallejá y Pérez-Garín, 2017).

En cuanto a la influencia de la vida afectivo-sexual como factor de protección, se ha observado que el hecho de tener una relación de pareja estable y una baja percepción de discriminación o estigma sexual se ha asociado con una mayor probabilidad de mostrar públicamente la orientación sexual en un grupo de adolescentes y jóvenes LGB (Pistella, Salvati, Ioverno, Laghi y Baiocco, 2016). El hecho de tener una pareja estable también se ha encontrado como un factor de protección del consumo de drogas en jóvenes pertenecientes a una minoría sexual o de género (Whitton, Dyar, Newcomb y Mustanski, 2018). Además, la comunicación adecuada y satisfactoria en las relaciones de pareja y sexuales se muestra como un elemento esencial no solo para la prevención de riesgos sexuales sino también para el aprendizaje de relaciones sanas. Este tipo de relaciones ha mostrado un efecto compensatorio eficaz de la vivencia de situaciones de violencia y discriminación en otros contextos (Greene, Fisher, Kuper, Andrews y Mustanski, 2014).

En tanto que la sexualidad y el género se relacionan con otras categorías sociales, es necesario que el abordaje no se centre solo en acompañar a los y las adolescentes en sus necesidades particulares en todos los contextos; también es esencial que las intervenciones educativas y sociales integren una mirada compleja y sociocultural que promueva la deconstrucción de miradas normativas.

#### 4. Intervención social y educativa

Hasta el momento, tanto el contexto social como el familiar o el escolar, salvo excepciones, produce y reproduce modelos hegemónicos, binarios y jerárquicos, sancionando o censurando otras opciones posibles de actuar, pensar y sentir, dejando a quienes se identifican de forma no normativa con poca o ninguna posibilidad de educación sexual que refleje sus experiencias (Hunt y Jenson, 2007), impidiéndoles recibir información específica necesaria para desarrollar su competencia personal en este ámbito y siendo una barrera para su salud sexual (Forrest, Strange y Oakley, 2004).

La educación en torno a la sexualidad y también en torno a la diversidad ha sido y sigue siendo un campo de trabajo polisémico de discursos de diverso orden (médico, pedagógico, psicológico, etc.) que se articulan, superponen o enfrentan y que, lejos de mostrar coherencia, se configuran como un conjunto variado, heterogéneo y muchas veces contradictorio de tópicos, prácticas y políticas aglutinados bajo ese nombre (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008).

En este contexto, nos preguntamos: ¿qué es lo que se ha legitimado como educable en la educación en diversidad sexual y de género y qué está silenciado?, ¿cómo se define y explica?, ¿qué es necesario para contribuir a deconstruir lo heteronormativo?

Lo legitimado como educable habitualmente tiene que ver con abordar la dimensión biológica, la prevención de riesgos de salud y, desde hace unos años, la incorporación en algunos contextos, como el escolar, de recursos, materiales y metodologías que contemplan formas varias de vivir la sexualidad y el género. Sin embargo, abordar la diversidad también implica asumir que los cuerpos no son exclusivamente una realidad biológica, sino que están insertos en una particular trama de sentidos y significados siempre inestables, móviles y en permanente disputa (Ojeda, Scharagrodsky

y Zemaitis, 2019). También implica presentar la sexualidad como una realidad humana que atraviesa todas las dimensiones del ser, que está presente a lo largo de nuestra vida y que ha de ser resuelta de forma satisfactoria (López, 2008).

En el abordaje de la sexualidad, si bien se evidencia que la consideración de las normas de género y sexualidad han cambiado, el debate se centra en si la heteronormatividad ha disminuido o si se está rediseñando. Si bien parece que la homofobia está menos presente en determinados contextos, la heteronormatividad continúa normalizándose de tal manera que otras sexualidades no lo son (Herz y Johansson 2015). Además, la llamada “aceptación de la diversidad” perpetúa el modelo dominante, es decir, en tanto que no hay rechazo hacia personas homosexuales, transexuales, etc., la heteronormatividad seguirá siendo el modelo promovido, más valorado y deseable (Meyer, 2017), lo que no permite dejar de discutir sobre lo normativo y lo no normativo. Los discursos desde este modelo aspiran a una situación de “aceptación” y de “integración social” de sexualidades y géneros no normativos. Pero esto no hace más que apoyar procesos de sensibilización respecto a su diferencia, invisibilizando la diferencia radical que establece el mismo sistema entre una supuesta sexualidad normal, la mayoritaria, y las otras, no dominantes y ubicando la responsabilidad en aquellos, el grupo hegemónico, lo cual se manifiesta en las relaciones interpersonales, en la organización social y también en los marcos que sustentan las políticas públicas en defensa de la diversidad sexual y de género (Echeverría y Martín-Maturana, 2015). Además, esto también implica no asumir las diferencias propias dentro del grupo dominante, la diversidad humana.

Familia y escuela son los lugares por excelencia de la construcción de los valores que forman la identidad colectiva de un país. Así, no pueden desentenderse de la labor de educar también en diversidad sexual y de género. La formación ciudadana se apoya en el valor de la diferencia, el respeto de la dignidad humana, el reconocimiento de la importancia de la sexualidad, la tolerancia cero a toda forma de violencia y la promoción de acciones en favor de un contexto social que dignifique a todos sus ciudadanos (Peixoto, Fonseca, Almeida y Almeida, 2012).

En esta línea, la Declaración Universal de los Derechos Humanos plantea, entre otras cuestiones, que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar una enseñanza no segregadora que se prolongue después en la integración en la sociedad de todos los alumnos y alumnas sean cuales sean sus condiciones físicas, sociales o culturales (Moriña, 2004). Pero en relación a este asunto, el contexto educativo se enfrenta a grandes retos a los que no ha logrado dar una respuesta eficaz. En este sentido, aunque se han destinado numerosos esfuerzos al diseño de protocolos y procedimientos que puedan orientar cómo intervenir “con las personas no normativas”, en una institución fuertemente dominada por el modelo hegemónico, la diversidad del alumnado sigue suponiendo un problema al que termina respondiendo a través de la invisibilización de la diferencia y de todas las identidades que resulten peligrosas para el sistema y la presuposición de lo normativo como instrumento de simplificación de la realidad (Skliar, 2005).

De este modo, se muestra urgente la necesidad de poner en marcha acciones que contribuyan a la deconstrucción de contextos

heteronormativos que permitan promover el bienestar de quienes habitan en ellos. Son múltiples las acciones que pueden llevarse a cabo pero es posible pensar en algunas como:

- Promover acciones educativas con alumnado, profesorado, equipos directivos y otros agentes educativos acerca no solo de la sexualidad y el género, sino también de derechos humanos, ética y ciudadanía, que permitan minimizar los prejuicios hacia la diferencia y también estar en mejores condiciones para sus relaciones interpersonales. Esto fomentaría, a su vez, no solo colocar estos temas en la actualidad y cotidianeidad educativa, sino también contar con más recursos para la resolución de conflictos y la percepción por parte del alumnado de los centros educativos como espacios más seguros. La educación sexual ha de considerar la diversidad sexual dentro de sus contenidos, aspecto que se ha demostrado especialmente olvidado. Igualmente, los diferentes niveles de afectación de la vida afectiva y sexual que hemos señalado en los apartados anteriores deberían ser objeto de atención a través de la promoción de la salud sexual.
- Fortalecer, desde los diferentes sectores profesionales, las habilidades personales y sociales de los y las adolescentes y jóvenes, a través de la comunicación o la regulación emocional, entre otras, promoviendo la autodeterminación.
- Repensar la organización escolar y, por extensión, la organización institucional, de forma que pueda garantizarse la pertenencia y participación de todas las personas que participan de la escuela, o cualquiera que sea la institución (i.e., actividades que reflejen múltiples situaciones vitales en relación con la sexualidad y el género, organización de los espacios, incorporación de nuevos materiales y re-utilización de los materiales tradicionales, etc.).
- Hacer cumplir las normativas existentes en materia de defensa de los derechos humanos, así como las indicaciones profesionales en relación a cómo promover el bienestar de adolescentes y jóvenes, de forma que se garanticen sus derechos.
- Repensar los nuevos procesos y protocolos que se han ido diseñando a lo largo de los últimos años para atender a personas que desafían la heteronormatividad de modo que vayan acompañados de formación de los profesionales para que no se conviertan en itinerarios rígidos (e.g., protocolos educativos con pautas únicas para cada situación) y que esto limite igualmente el desarrollo positivo y el bienestar de adolescentes y jóvenes.
- Incorporar en las instituciones y servicios sociales y educativos posibilidades de acompañamiento tanto a adolescentes y jóvenes como a sus contextos próximos (e.g., familias, amistades).
- Promover procesos de investigación en relación a estos asuntos dentro de los centros educativos en los que los y las jóvenes sean agentes del proceso investigador y puedan usarse como materiales para trabajar con la administración pública. Promover que adolescentes y jóvenes sean agentes de cambio no solo personal, sino también social e institucional.

Quizás el reto más importante es mirar de manera compleja los diferentes elementos presentes sin jerarquizarlos a priori o poner a competir

necesidades individuales entre sí (sexualidad, género, edad, etc.). Esto es, superar el modelo que organiza de forma igualmente normativa la atención a la diversidad sexual en general y también a las situaciones que viven quienes desafían el modelo normativo de forma concreta. Existe un gran riesgo en ajustarse a los procedimientos como forma homogénea de proceder. En este sentido, aunque ninguna posición (edad, sexual, de género, etc.) es la totalidad de la experiencia social de una persona, todas esas posiciones son importantes. Además, la creación de alianzas podría ser una vía interesante, aunque es, hasta el momento, menos frecuente y más compleja en la práctica, por dificultar la negociación de las agendas políticas y la jerarquía de prioridades sociales y educativas.

No obstante, este planteamiento no ha de olvidar la necesidad de la atención directa a los adolescentes y jóvenes que sufren con frecuencia de manera directa o indirecta situaciones de discriminación e incluso de violencia y las consecuencias que todo este contexto genera en su bienestar personal y social. La adecuada atención de sus necesidades tanto desde el ámbito educativo como de la salud tiene que ser preservada para la promoción de un desarrollo saludable.

#### Referencias bibliográficas

- Almeida, J., Johnson, R.M., Corliss, H.L., Molnar, B.E., y Azrael, D.** (2009). "Emotional distress among LGBT youth: The influence of perceived discrimination based on sexual orientation". *Journal of Youth Adolescence*, (38), 1001-1014.
- Alventosa, J.** (2016). "Menores transexuales. Su protección jurídica en la Constitución y legislación española" *Revista española de derecho constitucional*. 36(107), 153-186.
- Aparicio-García, M., Díaz-Ramiro, E., Rubio-Valdehita, S., López-Núñez, M., y García-Nieto, I.** (2018). "Health and well-being of cisgender, transgender and non-binary young people". *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 15(10), 2133.
- Castillo, F. J.** (2010). "¿Cómo perciben los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales el suicidio y, cuál es la conexión entre la identidad de género, la sexualidad y la conducta auto destructiva?" *Índice de Enfermería*. 19, 308-309.
- CDC.** (2014). "Diagnoses of HIV infection in the United States and dependent areas". *HIV Surveillance Report*. 26, 1-82.
- Chaves, M.** (2005). "Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". *Última década*, 13(23), 09-32.
- Coll-Planas, G., Bustamante, G., y Missé, M.** (2009). *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectories i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció Social i Ciutadania. Secretaria de Joventut.
- Dank, M., Lachman, P., Zweig, J. M., y Yahner, J.** (2014). "Dating violence experiences of lesbian, gay, bisexual, and transgender youth". *Journal of youth and adolescence*. 43(5), 846-857.
- Echeverría, G., y Martín Maturana, J.** (2015). "Análisis crítico del discurso de políticas públicas en diversidad sexual en Chile". *Universitas Psychologica*. 14(4), 1485-1498.
- Espada, J. P., Morales, A., Orgilés, M. y Ballester, R.** (2012). "Autoconcepto, ansiedad social y sintomatología depresiva en adolescentes españoles según su orientación sexual". *Ansiedad y Estrés*. 18(1), 31-41.
- Espelage, D. L., y Swearer, S. M.** (2008). "Current perspectives on linking school bullying research to effective prevention strategies" en **Miller, T.** (ed.). *School violence and primary prevention*. New York: Springer.
- Feinstein, B. A., Thomann, M., Coventry, R., Macapagal, K., Mustanski, B., y Newcomb, M. E.** (2018). "Gay and Bisexual Adolescent Boys' Perspectives on Parent-Adolescent Relationships and Parenting Practices Related to Teen Sex and Dating". *Archives of Sexual Behavior*. 47(6), 1825-1837.

- Fernández-Rouco, N., Carcedo, R. J., López, F., y Orgaz, M. B.** (2019). "Mental Health and Proximal Stressors in Transgender Men and Women". *Journal of Clinical Medicine*. 8(3), 413.
- Fernández-Rouco, N., Carcedo, R. J., y Yeadon-Lee, T.** (2018). "Transgender Identities, Pressures, and Social Policy: A Study Carried Out in Spain". *Journal of Homosexuality*. 1-19.
- Fernández-Rouco, N., Oswald, R. F., Cantero, P., y Carcedo, R. J.** (2019). "Interpersonal needs and satisfaction with life among rural lesbians: A Spanish sample study". *Sexualities*. 22(3), 343-358.
- Forrest, S., Strange, V., Oakley, A., y RIPPLE Study Team** (2004). "What do young people want from sex education? The results of a needs assessment from a peer-led sex education programme". *Culture, Health and Sexuality*. 6(4), 337-354.
- Foucault, M.** (1993). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, Madrid.
- Fuertes, J., Martínez, y Carcedo, R. J.** (en prensa). "Desarrollo personal y social" en **Vidal-Abarca, E., García, R., y Pérez F.** (Coords.). *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Galaz, C., Troncoso, L., y Morrison, R.** (2016). "Miradas críticas sobre la intervención educativa en diversidad sexual". *Revista latinoamericana de educación inclusiva*. 10(2), 93-111.
- Garchitorena, M.** (2009). *Informe jóvenes LGTB*. Madrid: FELGTB
- Generelo, J.** (Coord.) (2012). *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGTB*. Madrid: COGAM/FELGTB.
- Generelo, J., Pichardo, J. I., y Galofré, G.** (2008). *Adolescencia y sexualidades minoritarias. Voces desde la exclusión*. Alcalá, Alcalá la Real.
- Gil-Borrelli, C. C., Velasco, C., Iniesta, C., Beltrán, P. D., Curto, J., y Latasa, P.** (2017). "Hacia una salud pública con orgullo: equidad en la salud en las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans en España". *Gaceta Sanitaria*. 31(3), 175-177.
- Graber, J. A., y Archibald, A. B.** (2001). "Psychosocial change at puberty and beyond: Understanding adolescent sexuality and sexual orientation" en **D'Augelli, A. R. y Patterson, C. J.** (Eds.). *Lesbian, gay, and bisexual identities and youth: psychological Perspectives*. New York: Oxford University Press.
- Greene, G. J., Fisher, K. A., Kuper, L., Andrews, R., y Mustanski, B.** (2015). "Is this normal? Is this not normal? There is no set example": Sexual health intervention preferences of LGBT youth in romantic relationships. *Sexuality research and social policy*. 12(1), 1-14.
- Herz, M., y Johansson, T.** (2015). "The normativity of the concept of heteronormativity". *Journal of Homosexuality*. 62(8), 1009-1020.
- Hines, S., y Sanger, T.** (2010). *Transgender Identities: Towards a Social Analysis of Gender Diversity*. New York: Routledge.
- Horn, S. S., Kosciw, J. G., y Russell, S. T.** (2009). "Special issue introduction: New research on lesbian, gay, bisexual, and transgender youth: Studying lives in context". *Journal of Youth and Adolescence*. 38(7), 863-866.
- Hunt, R., y Jenson, J.** (2007). "The school report: The experiences of young gay people in Britain's schools". London: Stonewall.
- ILGA-Europe.** (2017). "Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe 2017". Bruselas: Corelio Printing.
- Joyner, K., Manning, W. y Prince, B.** (2019). "The Qualities of SameSex and DifferentSex Couples in Young Adulthood". *Journal of Marriage & Family*. 81, 487-505.
- Korchmaros, J. D., Ybarra, M. L., y Mitchell, K. J.** (2015). "Adolescent online romantic relationship initiation: Differences by sexual and gender identification". *Journal of adolescence*. 40, 54-64.
- Lacefield, K. y Negy, C.** (2012). "Non-erotic cognitive distractions during sexual activity in sexual minority and heterosexual young adults". *Archives of Sexual Behavior*. 41, 391-400.
- Lombardo, E., y Bustelo, M.** (2012). "Political approaches to inequalities in Southern Europe: A comparative analysis of Italy, Portugal, and Spain". 19(4), 572-595.
- López, F.** (2008). *Necesidades infantiles: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- López, F.** (2018). "Los afectos sexuales: (1) el deseo". *Adolescere*. 6(3), 42-50.

- Marchueta, A.** (2014). "Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB". *Revista de Investigación Educativa*. 32(1), 255-271.
- Martin, A. D., y Hetrick, E. S.** (1988). "The stigmatization of the gay and lesbian adolescent". *Journal of Homosexuality*. 15(1-2), 163-183.
- Meyer, I. H.** (2007). "Prejudice and discrimination as social stressors" en **Meyer, I. H. y Northridge, M. E.** (Eds.), *The health of sexual minorities: Public health perspectives on lesbian, gay, bisexual and transgender populations*. New York: Spring.
- Meyer, D.** (2017). "The disregarding of heteronormativity: Emphasizing a happy queer adulthood and localizing anti-queer violence to adolescent schools". *Sexuality Research and Social Policy*. 14(3), 331-344.
- Molero, F., Silván-Ferrero, P., Fuster-Ruiz de Apodaca, M. J., Nouvilas-Pallejá, E., y Pérez-Garín, D.** (2017). "Subtle and blatant perceived discrimination and well-being in lesbians and gay men in Spain: The role of social support". *Psicothema*. 29(4), 475-481.
- Moradi, B., Mohr, J. J., Worthington, R. L., y Fassinger, R. E.** (2009). "Counseling psychology research on sexual (orientation) minority issues: Conceptual and methodological challenges and opportunities". *Journal of Counseling Psychology*. 56, 5-22.
- Moriña, A.** (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Aljibe.
- Ojeda, C., Scharagrodsky, P., y Zemaitis, S.** (2019). "Apuntes para una educación escolar de la sexualidad. Una lectura de sus fundamentos modernos desde la pedagogía queer". *Descentrada*. 3(1), e067-e067.
- Peixoto, J.M, Fonseca, L., Almeida, S., y Almeida, L.** (2012). "Escuela y diversidad sexual: que realidad?" *Belo Horizonte*. 28(3), 143-158.
- Pérez, A. I.** (1992). "Las funciones sociales de la Escuela" en **Gimeno, J. y Pérez, A. I.** *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Pichardo, J. I.** (2009). *Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Bellaterra.
- Pistella, J., Salvati, M., Ioverno, S., Laghi, F. y Baiocco, R.** (2016). "Coming-Out to Family Members and Internalized Sexual Stigma in Bisexual, Lesbian and Gay People". *Journal of Child and Family Studies*. 25, 3694-3701.
- Ream, G. L.** (2019). "What's Unique About Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender (LGBT) Youth and Young Adult Suicides? Findings From the National Violent Death Reporting System". *The Journal of adolescent health: official publication of the Society for Adolescent Medicine*. 64(5), 602-607.
- Renold, E.** (2000). "Coming out gender, (hetero)sexuality and the primary school". *Gender and Education*. 12(3), 309-326.
- Reuter, T. R., Newcomb, M. E., Whitton, S. W., y Mustanski, B.** (2017). "Intimate partner violence victimization in LGBT young adults: Demographic differences and associations with health behaviors". *Psychology of Violence*. 7(1), 101-109.
- Rivers, I., Gonzalez, C., Nodin, N., Peel, E., y Tyler, A.** (2018). "LGBT people and suicidality in youth: A qualitative study of perceptions of risk and protective circumstances". *Social science & medicine*. 212, 1-8.
- Roberts, K. E., Schwartz, D., y Hart, T. A.** (2011). Social anxiety among lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) adolescents and young adults, en **Alfano, C. y Beidel, D.** (Eds.) *Social anxiety disorder in adolescents and young adults: Translating developmental science into practice*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Russell, S. T.** (2005). "Beyond risk: Resilience in the lives of sexual minority youth". *Journal of Gay and Lesbian Issues in Education*. 2(3), 5-18.
- Russell, S. T., Ryan, C., Toomey, R. B., Díaz, M. A. R., y Sánchez, J.** (2011). "Lesbian, gay, bisexual and transgender adolescents school victimization: Implications for young adults health and adjustment". *Journal of School Health*. 81, 223-230.
- Simons, L., Schrage, S.M., Clark, L.F., Belzer, M., y Olson, J.** (2013). "Parental support and mental health among transgender adolescents". *Journal of Adolescent Health*. 53, 791-793.
- Skliar, C.** (2005). "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación". *Revista de Educación y Pedagogía*. 17(41), 11-22.

- Starks, T. J., Newcomb, M. E. y Mustanski, B.** (2015). "A longitudinal study of interpersonal relationships among lesbian, gay, and bisexual adolescents and young adults: mediational pathways from attachment to romantic relationship quality". *Archives of Sexual Behavior*. 44, 1821-1831.
- Stryker, S.** (2008). "Transgender history, homonormativity, and disciplinarity". *Radical History Review*. 100, 145-157.
- Sullivan, C., Sommer, S., y Moff, J.** (2001). *Youth in the margins: A report on the unmet needs of lesbian, gay, bisexual, and transgender adolescents in foster care*. New York: Lambda Legal Defense and Education Fund.
- UNESCO** (2013). "Respuestas del Sector Educación frente al Bullying Homofóbico". *Publicación de la Serie Buenas Políticas y Prácticas para la Educación en VIH y Salud*. (8). Santiago de Chile: UNESCO.
- Wainerman, C., Di Virgilio M., y Chami, N.** (2008). *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Manantial.
- Whitton, S. W., Dyar, C., Mustanski, B. y Newcomb, M. E.** (2019). "Intimate Partner Violence Experiences of Sexual and Gender Minority Adolescents and Young Adults Assigned Female at Birth". *Psychology of Women Quarterly*. 43. 232-249.
- Whitton, S. W., Dyar, C., Newcomb, M. E. y Mustanski, B.** (2018). "Effects of romantic involvement on substance use among young sexual and gender minorities". *Drug and Alcohol Dependence*. 191, 215-222.
- Zhao, Y., Montoro, R., Igartua, K., y Thombs, B.D.** (2010). "Suicidal ideation and attempts among adolescents reporting 'unsure' sexual identity or heterosexual identity plus same-sex attraction or behavior: forgotten groups?" *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*. 49, 104-113.